

¿Sabías qué?

La Junta **mantiene congelados** los complementos de puesto, complemento a turnos, retribuciones por festivos o nocturnidad... **desde la firma del VI Convenio del personal Laboral hace 22 años.**

1

CCOO exige actualizar los complementos de puesto tras 22 años con los complementos congelados, *el Personal Laboral existe pero su sueldo está desapareciendo.*

2

3

El personal laboral arrastra una pérdida del 16% del poder adquisitivo por la congelación de sus complementos de trabajo desde hace ya 22 años.

Esta situación afecta a todo el personal laboral de los Centros Educativos públicos.

4

5

Las mejoras salariales conseguidas han sido derivadas del Gobierno Estatal, **la Junta no hace nada.**

El poder de cambiar las cosas